

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17814 *Resolución de 2 de diciembre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de septiembre de 2019 (BOE del 26), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Miguel Ángel Roperó García en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica) (plaza 024TUN19).

Don Francisco Javier López Martínez en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (plaza 021TUN19).

Don Juan González Alegre en el Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica (plaza 020TUN19).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 2 de diciembre de 2019.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.